

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE**RES-2024-832-CS#UNNE****EVALUACIÓN PERIÓDICA DE CARRERA DOCENTE****DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO**

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE (RES - 2025 - 732 - CS-ART # UNNE-RES - 2026 - 346- D-ART # UNNE-)

EXPEDIENTE N°: EXP - 2025 - 28689 # UNNE

ÁREA DISCIPLINAR: DE TURISMO

CARGO: PROFESORA TITULAR

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura, **Gestión de transporte** y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Claudia Wrobel, Prof. Martín Iturrioz y Prof. Beatriz Rivero.

ALUMNO OBSERVADOR: Leonardo Fabio Alberto Vargas

POSTULANTE: Alicia Lilián Rodríguez

FECHA: 03 de Junio de 2026 – Hora: 08:00hs.

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los tres (03) días del mes de Junio de 2026, a las 08:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2025 – 732 – CS -ART # UNNE, para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE -RES-2024-832-CS#UNNE y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Profesora Titular, con dedicación simple, en el Área Disciplinar de Turismo para continuar sus actividades docentes en la asignatura “**Gestión de transporte**”, de la carrera de Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil Leonardo Vargas.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:**Formación académica:**

Presenta título de Licenciada en Turismo (1992) **40 puntos**

Subtotal: 40 puntos

Formación docente:

Asistencia al Taller “Asesoramiento pedagógico para elaborar Plan de actividades

Docentes (2025) **1 puntos**

Subtotal: 1 punto

Actividades de actualización y perfeccionamiento:

Curso de posgrado en Derecho Ambiental (2007) **3 puntos**

Diplomado en Política y Planificación del Transporte (2012) **5 puntos**

Diplomado en Competitividad y Marketing Ocupacional de Destinos Turísticos (2022) **3 puntos**

Diplomado Internacional en Gestión Ambiental (2025) **3 puntos**

Asistencias a actividades de actualización y perfeccionamiento: acredita 18 asistencias. **18 puntos**

Subtotal: 32 puntos

Trayectoria docente universitaria:

Antigüedad docente en nivel superior 23 años. **11,5 puntos**

Cargos concursados presenta 3 cargos (titular, adjunto, adjunto). **28 puntos**

Subtotal: 39,5 puntos

Producción y divulgación en docencia:

Menciona capacitación e innovaciones en entornos virtuales, pero sin documentación probatoria. **5 puntos**

Subtotal: 5 puntos

Trayectoria en investigación científica y/o artística:

Dirige un proyecto de investigación desde 2023. **15 puntos**

Integrante de un proyecto de investigación UNSAM desde 2022. **10 puntos**

Categoría V en investigación. **6 puntos**

Subtotal: 31 puntos

Producción en investigación científica y/o artística:

No presenta producción en investigación científica.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:

Co dirige un Proyectos de Extensión. **5 puntos**

Participó en dos proyectos de extensión como docente extensionista. **10 puntos**

Participó en jornadas de actualización. **5 puntos**

Subtotal: 20 puntos

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:

No presenta antecedentes en trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social.

Formación de Recursos Humanos:

Acredita 15 adscripciones y/o pasantías. **30 puntos**

Subtotal: 30 puntos

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:

Evaluadora de 3 Tesinas de grado. **6 puntos**

Subtotal: 6 puntos

Actividades de gestión universitaria:

Consejera directiva. **15 puntos**

Representante ante la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico Cultural y Natural de la Provincia del Chaco. **5 puntos**

Subtotal: 20 puntos

Actividades profesionales:

Presidente del Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia de Corrientes. **2 puntos**

Capacitadora en Programa de Formación Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes 2024. **1 puntos**

Subtotal: 3 puntos

Puntaje total obtenido: $227,5 / 10 = 22,75$
--

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. Mayoritariamente adecuado. **7 puntos**
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. Presenta coherencia interna. **10 puntos**
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante. Es adecuado. **10 puntos**
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. Medianamente adecuado. **5 puntos**
5. Criterios de selección bibliográfica. Medianamente adecuado. **5 puntos**
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. Es adecuado. **10 puntos**
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. Medianamente adecuado. **5 puntos**
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. Mayoritariamente adecuado. **7 puntos**

9. Integración de la práctica profesional con el entorno socio cultural regional (Res.2025 195-CD-ART#UNNE) Adecuado. **10 puntos**

10. Incorporación de tecnologías digitales en la enseñanza y producción académica (Res.2025 195-CD-ART#UNNE). Medianamente adecuado. **5 puntos**

Total 74 puntos

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

Según informe de la Directora de la Carrera de Turismo sobre el desempeño docente de Alicia Lilian Rodríguez, Profesora Titular con Dedicación Simple del área disciplinar de turismo, de la asignatura Gestión del Transporte de la carrera de Licenciatura en Turismo – FADyCC – UNNE; se transcribe el siguiente informe:

1. *Desempeño del docente frente a alumnos:* La Profesora Alicia Rodríguez evidencia una clara intención de promover un aprendizaje significativo mediante el uso de diversas estrategias didácticas, tales como estudios de caso, debates, trabajos integradores y aprendizaje basado en proyectos. Estas metodologías favorecen la participación activa de los estudiantes y el desarrollo de habilidades críticas y reflexivas. Aportó materiales didácticos para el desarrollo de las clases frente a los alumnos. Co-organizó clases teóricas y prácticas de la asignatura. Planificó exámenes parciales y finales, tutorías para estudiantes; organizó y coordinó encuentros con los alumnos previos a los exámenes finales.

2. *La actualización y profundización de los conocimientos:* Durante el periodo informado, la docente demuestra una constante formación a través de la participación en cursos, jornadas, congresos y diplomaturas vinculadas tanto al campo disciplinar como pedagógico. Esta actualización permanente se refleja en la incorporación de contenidos actuales en sus clases, como el uso de tecnologías, la inteligencia artificial, la perspectiva de género y los cambios normativos del sector turístico. Además, su participación en proyectos de investigación, extensión y actividades institucionales evidencia un perfil integral que articula la docencia con la producción de conocimiento y la vinculación con el medio. Esto contribuye a enriquecer su práctica docente y brindar a los estudiantes una formación contextualizada y actualizada.

Este informe concluye el desempeño satisfactorio de la Profesora Alicia Lilian Rodríguez.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

De acuerdo al Informe Institucional elevado por la Secretaria Académica Dra. Mónica Medina, describe sobre la Lic. Rodríguez Alicia Lilian

1. Designada en el cargo desde el año 2016, en que ingresó a Carrera Docente según Resolución N° 054/17-CS-, renovando su designación por evaluación de carrera docente por el término de 6 (seis) años por Resolución N° 430/19-CS- con vencimiento el 07/03/2025.

2. Según el informe de desempeño docente de la Directora de Carrera de la Licenciatura en Turismo, Licenciada María Mercedes Alegre, en cuanto al planeamiento y dictado de clases a los alumnos, su desempeño frente a los estudiantes y su actualización y profundización de los conocimientos, ha tenido un desempeño adecuado al cargo y dedicación por lo que se emite un informe satisfactorio.

3. Según la información obtenida del SIU Guaraní, de las encuestas a estudiantes sobre el desempeño docente de la Licenciada Rodríguez y teniendo en cuenta los diversos ítems sobre los que opinan, en cuanto a las funciones de enseñanza, el desempeño de la docente es considerado como bueno.

4. Según la Certificación de Tareas en la Institución, informada por la Dirección de Gestión de Personal, la Licenciada Rodríguez, posee una antigüedad en el escalafón y en la liquidación de los recibos de haberes de 26 años.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación. Se expresa de forma clara y utiliza un lenguaje correcto, mediante una comunicación fluida con el jurado. **10 puntos**
2. Motivación para permanecer en el cargo. Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional. **7 puntos**
3. Conocimiento del tema objeto de concurso. Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de la evaluación y responde a las preguntas solicitadas de manera adecuada. **10 puntos**
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes. Muestra un conocimiento detallado de los componentes del Plan de Actividades y responde de manera precisa las preguntas del tribunal. **10 puntos**
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. Evidencia comprensión plena de la unidad curricular en el Plan de Estudios y puede articular adecuadamente como se relaciona con otras unidades curriculares con las competencias y el perfil profesional. **10 puntos**
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. Evidencia algunos aspectos subsanados respecto de lo solicitado por el tribunal en la evaluación anterior (2019), pero debería cumplimentar la finalización de estudios de posgrado, sistematizar la producción de material didáctico para la asignatura evaluada y realizar publicaciones relacionadas a los contenidos de la cátedra. **5 puntos**
7. Pertinencia y claridad del Proyecto pedagógico – didáctico (Res.2025 195-CD-ART#UNNE): el proyecto es claro y coherente en la mayoría de sus aspectos, aunque con algunas debilidades menores en cuanto a la innovación de entornos digitales, bibliografía y otras fuentes de información. **7 puntos**
8. Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica (Res.2025 195-CD-ART#UNNE): muestra conocimiento adecuado con algunas actualizaciones, aunque limitado en enfoques o tendencias recientes. **7 puntos**
9. Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional (Res.2025 195-CD-ART#UNNE): articula sus propuestas con claridad respecto del entorno cultural, turístico y productivo regional, integrando conocimientos y promoviendo el desarrollo local. **10 puntos**
10. Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista (Res.2025 195-CD-ART#UNNE): se expresa con claridad, seguridad y coherencia; mantiene una actitud respetuosa, reflexiva y profesional; demuestra apertura al dialogo interdisciplinario. **10 puntos**

Total 86 puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

Este tribunal evaluador determina a partir del análisis de los antecedentes, del desempeño institucional y de sus informes académicos, como a través del Plan de Actividades y Entrevista personal, como ponderación resultante y de acuerdo al Anexo X – Res. 832/24-C.S., la siguiente puntuación final:

Elementos carrera docente	Puntaje obtenido	Calculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y antecedentes	22,75	22,75 * 40	910
Plan de Actividades	74	74 * 30	2.220
Entrevista	86	86 * 30	2.580
Total			5.710 / 100 = 57,10

Esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Profesora Alicia Lilián Rodríguez, DNI N° 14.700.008, como Profesora Titular, con dedicación simple, en el Área Disciplinar de Turismo para continuar sus actividades docentes en la asignatura “**Gestión de transporte**”, de la carrera de Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período de seis (6) años.

.



.....
Prof. Claudia Wrobel



.....
Prof. Martin Iturrioz



.....
Prof. Beatriz Rivero